



**ANEP**  
ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS

SAN JOSÉ 822 1º Piso Teléfono: 2901 49 88 Fax: 2903 06 39 Correo electrónico: [rrpp.cdc@anep.edu.uy](mailto:rrpp.cdc@anep.edu.uy)

# LLAMADO A CENTROS EDUCATIVOS DE TODO EL PAÍS

El *Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa* llama a inscripción a los **Centros Educativos de todo el país** comprendidos en los subsistemas: Primaria (**CEIP**), Secundaria (**CES**) y Educación Técnico Profesional (**CETP**), interesados en participar en la siguiente experiencia:

- ✚ Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de las inequidades en la distribución social de los aprendizajes.
- ✚ Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer.

## PERÍODO DE INSCRIPCIONES:

Del 10 al 18 de noviembre de 2011.

LUGAR: San José 878. HORARIO: De 13:00 a 16:00.

*SERÁ POSIBLE REALIZAR PREINSCRIPCIONES VÍA MAIL.*

INFORMES: [www.anep.edu.uy](http://www.anep.edu.uy), [promejora.anep@gmail.com](mailto:promejora.anep@gmail.com) /

Tels.: 2901.98.30 - 2908.26.74 - 2900.77.42 (de 13:00 a 16:00 horas).

**NOTA: A continuación se detalla la propuesta.**

SECRETARÍA DE RELACIONES PÚBLICAS  
Montevideo, 28 de octubre de 2011  
CO.DI.CEN. Comunicado N° 205/011



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central**

**Proyecto de FORTALECIMIENTO de las INSTITUCIONES  
para la MEJORA EDUCATIVA**

---

Montevideo, 30 de octubre de 2011

En el marco de las líneas estratégicas de innovación definidas por la ANEP-CODICEN en el Proyecto de Presupuesto, en donde se plantea dar:

- Impulso a las políticas de integración académica, orientadas a la superación de las inequidades en la distribución social de los aprendizajes y,
- Fomento al protagonismo de los centros educativos y su construcción como ámbitos participativos y amigables para aprender, enseñar y crecer;

el Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa llama a inscripción a los **Centros Educativos** de todo el país comprendidos en los subsistemas: Primaria (CEIP), Secundaria (CES) y Educación Técnico-Profesional (CETP), interesados en participar de esta experiencia, y que cumplan con los siguientes criterios:

1. **Para el CEIP:** escuelas urbanas de educación común, Requerimiento 3 y doble turno de Montevideo.
2. **Para el CES:** centros de Ciclo Básico urbanos con dos turnos (máximo). No se prevé la participación, en esta instancia, de liceos rurales, CEI, ni experiencia de 7º, 8º y 9º.
3. **Para el CETP:** centros de educación media básica que pueden incluir otras modalidades educativas, con dos turnos (máximo).
4. Las instituciones aspirantes deberán tener entre 8 y 10 grupos por turno (máximo 12 grupos como excepción).
5. Los miembros del Equipo de Dirección o al menos el Director de los centros deberán ser efectivos. Al presentar su postulación, manifestarán su voluntad de permanecer en la institución durante el desarrollo del Proyecto.



**Administración Nacional de Educación Pública  
Consejo Directivo Central**

**Proyecto de FORTALECIMIENTO de las INSTITUCIONES  
para la MEJORA EDUCATIVA**

---

6. Al momento de postularse el centro, deberá presentar un documento mediante el cual el equipo docente manifiesta su voluntad de participar en el Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la mejora educativa.
7. Asimismo, se deberá presentar una carta exponiendo, en no más de una carilla (arial, tamaño 11), los motivos por los que la institución desea trabajar en esta experiencia, en un proyecto a implementarse durante tres años (2012-2014).

En cuanto a la **selección** de los centros se prevé:

- Seleccionar un número proporcional de centros entre Montevideo e Interior (en el caso del CES y CETP), teniendo en cuenta la representatividad de diversas regiones.
- Se tendrán en cuenta para categorizar las instituciones que postulan los siguientes indicadores: rezago, repetición y contexto sociocultural, en el caso que se disponga de la información pertinente. Es intención de esta Comisión atender instituciones que se encuentren en situaciones diversas, en cuanto a resultados educativos y contextos.

Esta selección estará a cargo de la Comisión encargada del Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa.

El período de inscripción se realizará del 10 noviembre al 18 de noviembre de 2011.

Lugar de inscripción: San José 878

Horario: de 13.00 a 16.00 hs.

Será posible realizar preinscripciones vía mail.

Por mayor información sobre este proyecto:

- link <http://www.anep.edu.uy/anepdata/0000007159.pdf> Presupuesto de la ANEP, CODICEN, Programa 01, Tomo II, 2010-2014, páginas 67 a 72
- vía mail: [promejora.anep@gmail](mailto:promejora.anep@gmail.com)
- vía telefónica: 29019830 – 29082674 – 29007742 en el horario de 13 a 16 hs.



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA  
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 26 de octubre de 2011.

**ACTA Nº 76**

**RESOL. 34**

**Exp. 1-5399/11**

dbh

**VISTO:** Estas actuaciones elevadas por el Coordinador del Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa, relacionadas con la convocatoria pública prevista a Centros de los diversos subsistemas que deseen voluntariamente formar parte del Proyecto, a efectos de iniciar una experiencia piloto a partir del próximo año lectivo;

**CONSIDERANDO:** I) Que a fojas 2 y 3 luce el llamado con la definición de los criterios que se aplicarán para la selección de los Centros;

II) Que dicha selección debería hacerse antes de la fecha de elección de horas en los Subsistemas de Educación Media;

III) Que se entiende pertinente aprobar el llamado de referencia a efectos de publicar la correspondiente convocatoria el domingo 30 de octubre del corriente;

**ATENCIÓN:** A lo expuesto;

**EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA; Resuelve:**

1) Autorizar la convocatoria pública a Centros de los diversos Subsistemas que deseen voluntariamente formar parte del Proyecto, a efectos de iniciar una experiencia piloto a partir del próximo año lectivo en el marco del Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa.

2) Aprobar el texto de la referida convocatoria que luce a fs. 2 y 3 de obrados, que se considera parte de la presente resolución.

3) Encomendar a la Secretaría de Relaciones Públicas dar a la presente la máxima difusión y la publicación de la convocatoria el domingo 30 de octubre del corriente.

Comuníquese a la Comisión Coordinadora del Proyecto de Fortalecimiento de las Instituciones para la Mejora Educativa. Cumplido pase a la Secretaría de Relaciones Públicas para cumplimiento de lo dispuesto.

Dra. Gabriela Almirati Saibene  
Secretaría General  
CODICEN

Dr. José Seoane  
Presidente  
CODICEN